

Laura Agulló Cabello, Jefa de la Unidad de Control Interno y Tesorería,

CERTIFICO:

- Que, en relación con el contrato de Servicios de acceso vía Web a bases de datos para la obtención de informes financieros, mercantiles y de crédito comercial a terceros, y acceso a los datos que sobre estos puedan existir en distintos registros oficiales y bancarios, para cuatro años, y teniendo en cuenta los medios personales disponibles en la Unidad de Control Interno y Tesorería, no se ha recurrido, como primera medida, a la contratación de servicios externos para suplir la carencia de medios personales.
- Que no existen en la Unidad de Control Interno y Tesorería medios personales propios suficientes para la realización de las tareas que van a ser objeto de contratación.

Julián de la Llama Campillo, Jefe de la División de Patrimonio, en sustitución del Jefe División de Recursos Humanos (Resolución DG 17-05-23 por Vacante, ausencia o enfermedad)

CERTIFICO:

- Que no existen medios personales propios suficientes en esta Entidad Pública para la realización de las tareas anteriormente descritas que van a ser objeto de contratación.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Madrid, a 20 de septiembre de 2024.

La Jefa de la Unidad de Control Interno y Tesorería

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE RR.HH.